I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

42 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de gestión de residuos no peligrosos situada en el paraje "El Campillo", parcelas 16 y 21 del polígono 18, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Técnicas en Residuos y Reciclajes Urbanos, S. A. U. (expediente: 10-IPPC-00064.2/21. AAI-5.081).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de gestión de residuos no peligrosos, en el término municipal de Arganda del Rey promovido por Técnicas en Residuos y Reciclajes Urbanos, S. A. U., con domicilio social en calle Camino del Valle, número 9, código postal 28500.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, http://www.comunidad.madrid/transparencia/ y en las dependencias del Ayuntamiento de Arganda del Rey y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 24 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.489/23)

BOCM-20230215-42